

Publicar más, con ética y calidad

Publishing more papers with ethics and quality

"Leer una buena revista es como leer decenas de buenos libros: cada estudio es fruto de investigaciones cuidadosas... las revistas hacen esencia de pensamiento".

José Martí, 1884

La publicación científica sigue siendo la vía principal para la divulgación de los resultados de la investigación. Las revistas científicas deben garantizar que sus publicaciones reflejen resultados generados por investigaciones científicamente fundamentadas, desarrolladas por autores éticamente responsables y evaluadas por revisores competentes e imparciales.

La credibilidad y prestigio de una revista, dependen decisivamente de que su política y práctica editorial estén basadas en sólidos principios éticos. La mala conducta en el ámbito de las publicaciones científicas es hoy un tema de gran actualidad. Los consejos y comités éticos específicos para las publicaciones científicas han tenido un desarrollo ostensible en las dos últimas décadas. Entre los principales organismos promotores de la ética en la actividad editorial científica se encuentran:

*Committee on Publication Ethics (Cope) <http://publicationethics.org>
World Association of Medical Editors (Wame) <http://www.wame.org>
International Committee of medical journal Editors (ICMJE) Originariamente Grupo Vancouver. <http://www.icmje.org>
The Equator Network-Consort . <http://www.equator-network.org>*

Existe consenso en cuanto a los principales tipos de malas prácticas presentes en el proceso de publicación científica que involucran a autores, revisores y editores. Entre las más extendidas se encuentran las siguientes:

Plagio: contiene material copiado de una obra ajena, sin referenciar u obtener el permiso del autor.

Publicación duplicada: artículo que coincide sustancialmente con uno ya publicado en cualquier lengua.

Envío simultáneo: intento de publicar trabajos ya remitidos anterior o paralelamente a otra revista.

Conflicto de intereses en el autor: el autor identifica enemistad académica con algún revisor potencial.

Conflicto de intereses en el revisor: surge de la existencia de un vínculo laboral o económico con el objeto de la investigación o del nepotismo, del amiguismo o de la competición académica.

Autoría inmerecida o de regalo: cuando se incumple con la autoría merecida que se basa en el cumplimiento de los criterios siguientes: las contribuciones sustanciales en la concepción y el diseño del estudio, la adquisición de datos o el análisis de estos; la redacción del artículo o su revisión crítica para hacer un aporte importante al contenido intelectual.

Disputa de autoría: se basa en la denuncia de un autor sobre la pertenencia/autoría parcial o total del contenido original de un artículo.

Falsificación o manipulación de datos: creación de datos falsos o manipulación de los mismos. Incluye la manipulación de imágenes.

Revisión inadecuada: es la imprecisión y falta de honestidad en el proceso de revisión. Los motivos de una revisión inadecuada surgen a menudo de revisores inexpertos en la temática a revisar o desconocedores del protocolo ético al que se comprometen.

Autoría fantasma: cuando no se incluye en el listado de autores a personas que, por haber desempeñado un papel importante en la investigación y redacción de la publicación, son calificadas como tales.

Injerencia de la institución u organismo promotor en la labor del editor: la institución propietaria de la revista debe generar las condiciones que aseguren una publicación con contenido fiable e impacto real, pero nunca debe entrometerse en la independencia del editor. La libertad o autonomía editorial significa que el editor jefe tiene toda la autoridad y responsabilidad sobre lo que la revista publica.

El análisis de la problemática vinculada a las malas prácticas puede contribuir decisivamente al perfeccionamiento del proceso editorial de la revista de Educación Médica Superior, por lo que será uno de los temas de los debates presenciales que se desarrollarán en el año 2014.

Los indicadores de visitas y citas realizadas a la revista de Educación Médica Superior evidencian que su visibilidad es alta y su índice H sigue en ascenso. Las solicitudes de autores cubanos y extranjeros para publicar en la revista superan su capacidad editorial. Este interés creciente, con su correlato de incremento cuantitativo se constituye en una premisa para el desarrollo de un proceso editorial de una mayor calidad.

El rol de los revisores en el alcance de este objetivo estratégico será decisivo. El comité editorial de la revista tiene alto grado de competencia profesional y gran sentido de pertenencia, por lo que su compromiso ético debe ser con la calidad.

Dr. C. Eugenio Radamés Borroto Cruz
Director revista Educación Médica Superior